

RICARDO HOYOS DUQUE
Abogado

Señora

JUEZ 47 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

Bogotá D.C.

Ref.: Acción popular

Demandante: CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA

Demandado: CODENSA S.A. ESP

Rad. No. 2017 – 00030

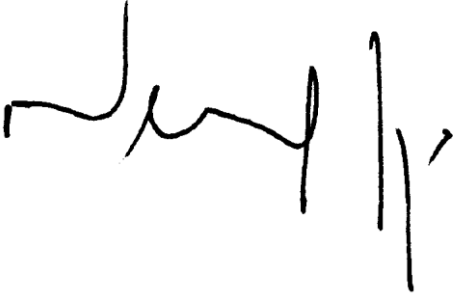
Ricardo Hoyos Duque, abogado titulado, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de apoderado judicial de CODENSA S.A. ESP, entidad demandada en este proceso, de acuerdo con el poder que obra en el expediente, dentro del término legal, presento recurso de reposición en contra del auto proferido el 5 de mayo del presente año, con fundamento en las razones que paso a exponer.

1. Mediante auto del 20 de enero de 2022 se decretó, como prueba de oficio, la ampliación de la prueba pericial que, igualmente de oficio, se había decretado en el auto del 24 de julio de 2018, reiterado en providencia del 14 de diciembre del mismo año.
2. En el ordinal tercero de la providencia anterior se decidió que los apoderados de las partes y demás intervinientes debían sugerir “*en **documento aparte y conjunto** los entes universitarios y/o entidades del sector público o privado a las que se les podría dirigir la solicitud de realización del dictamen pericial*”. (Destaco)
3. El apoderado de la Contraloría de Cundinamarca allegó una supuesta acta de reunión con los municipios coadyuvantes de la acción popular, la cual no aparece firmada por los asistentes y a la que, además, no fue convocada CODENSA, como parte demanda en este proceso.
4. Es evidente, señor juez, que al no haber consultado la Contraloría de Cundinamarca ni los municipios coadyuvantes, la opinión de CODENSA, como parte demandada, para la definición de las entidades públicas o privadas que podrían realizar el dictamen pericial, no se dio cumplimiento al auto impugnado y, por tal motivo, debe ser revocado.

RICARDO HOYOS DUQUE
Abogado

Sírvase, por tanto, señor juez, revocar el auto preferido el 5 de mayo del presente año, con el fin de que se dé cumplimiento a lo dispuesto en el auto del 20 de enero de los corrientes.

Señor juez,

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and vertical strokes, representing the name Ricardo Hoyos Duque.

RICARDO HOYOS DUQUE
T.P. NO. 29.032